



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 08/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 279/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	GERENCIA NORTE Y SEDE CENTRAL
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	31/03/2025 06:00:00	01/04/2025 23:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29924-30027	31/03/2025 05:24:00	01/04/2025 18:03:00	260.513	261.324	811

OBSERVACIONES:

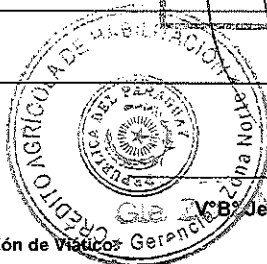
SE UTILIZO DOS (2) OT POR CIERRE DEL MES

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

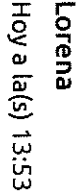
ENTREGA DE DOCUMENTOS A LA GERENCIA NORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO EN LA SEDE

CENTRAL	

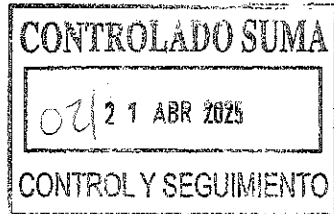


CB Jefe Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viáticos
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



~~Mr. J. A. Johnson
C. A. K.
Chicago - Chicago~~





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 279

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 1 de abril de 2025

VISTO: El expediente N° 2536, de fecha 1 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 621/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de documentos de la Gerencia de Servicios Zona Norte y mantenimiento de vehículo en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	31/03/2025 al 01/04/2025	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA

21 ABR 2025

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Dr. Paisy Maldonado
Secretaría General

Lic. Pedro A. Lorenzo A.
Gerente General
Horizonte - Paraguay



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029924

CONTROLADO SUMA

21 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CAC HORQUETA

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-445	N° de orden asign.	
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003220	Area asig.	
Conductor autorizado	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	31/03/2025	Hasta	31/03/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	260513	Fecha de salida	31/03/2025	Hora de salida	06.00
Km. de vuelta	260953	Fecha de regreso	31/03/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	440	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES ADMINISTRATIVA , ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA GERENCIA NORTE, MANTENIMIENTO DE VEHICULO EN LA SEDE CENTRAL asuncion				
Obs.	OTROS CONDUCTOR HUMBERTO VILLANUEVA				

ORIGINAL

Rolando César Figueroa

PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030027

Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-445
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003220
Conductor autorizado	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	Reg. N°	
Días est. de la misión desde	01/04/2025	Hasta	04/04/2025
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00
Km. de salida	260953	Fecha de salida	01/04/2025
Km. de vuelta	261609	Fecha de regreso	04/04/2025
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	656

N° de orden asign. 285
Area asig. CAC HORQUETA

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

ORIGINAL

GESTIONES ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA
REGRESO A BASE DESDE LA SEDE CENTRAL (HORQUETA)
OTROS CONDUCTOR
DAVID BARBOZA
HUMBERTO VILLANUEVA
JOSE ESTECHE

Rolando Cesar Arguello

Hora de salida	07:00
Hora de vuelta	18:00
Consumo est. litros/100Km.	10
21 ABR 2025 05	

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

